

**BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA EL CARGO DE ENCARGADA/O COMUNAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE
HOGAR (REEMPLAZO), MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Encargada/o Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) (REEMPLAZO) del Servicio Nacional de la Mujer y le Equidad de Género, en calidad de honorarios (jornada completa) de la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Cronograma del Concurso

Publicación en www.muniquintero.cl	Desde el 18 marzo hasta el 22 marzo 2019
Entrega de antecedentes	Desde el 18 marzo hasta el 25 de marzo
Evaluación curricular	Desde el 26 marzo hasta el 27 de marzo 2019
Entrevista personal	28 de marzo de 2019
Resolución del concurso	Desde el 29 marzo hasta el 01 de abril de 2019

1.- OBJETIVO DEL CARGO:

Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica y contribuir a la superación de brechas de género.

2.- REQUISITOS GENERALES:

- Poseer título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales / Educación y/o Administración.
- Tener al menos dos años de experiencia laboral en cargos similares.
- Experiencia de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas.
- Conocimientos computacionales Microsoft Office y uso de internet.
- Conocimientos del funcionamiento municipal, sus unidades e instrumentos de gestión.
- Conocimiento trabajo en redes.
- Flexibilidad horaria.
- Preferentemente con domicilio en la comuna

3.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Perfil del cargo

- Responsabilidad, Pro actividad y flexibilidad.
- Conocimiento de los servicios del estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Conocimiento de Género y Derechos de las mujeres y Violencia contra las mujeres.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de trabajo en dupla.

4.- FUNCIONES:

- Ejecutar en dupla el Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna.

- Establecer coordinación con los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo – económico.
- Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa.
- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de la oferta pública para mujeres del Programa.
- Mantener coordinación oportuna y expedita en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
- Coordinar, planificar y ejecutar en conjunto con la encargada de programa Mujeres Jefas de Hogar, los talleres de formación para el trabajo.
- Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar y/o generar cambios mediante su proyecto laboral.

5.- ANTECEDENTES QUE DEBE ADJUNTAR EN LA POSTULACIÓN:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional si corresponde (magíster, diplomado, post-títulos).
- Certificados de antecedentes para fines especiales.
- Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados.

LOS ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN DEBEN SER ENTREGADOS OFICINA DE PARTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO, UBICADA EN NORMANDIE Nº 1916 QUINTERO. ENTRE LAS 08:30 HRS. y las 14:00 HRS.

LOS ANTECEDENTES NO SERÁN DEVUELTOS

6.- EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

a) Antecedentes Personales y Curriculares 30%

Se considerarán los cursos de capacitación de preferencia los acordes con la función, teniendo a la vista los tipos de curso, su duración y contenido, considerando en estos, la realización de Magíster, Postítulos, Diplomados, Seminarios, Congresos, etc.

b) Experiencia Laboral 30%

Se considerará la experiencia laboral en cargos similares al del concurso.

c) Aptitudes específicas para el desempeño de la función evaluada en la entrevista personal. 40%

TABLA PUNTUACIÓN ESPECÍFICA

ANTECEDENTES PERSONALES Y CURRICULARES 30%

Título Profesional	15 puntos
Cursos de Capacitación	10 puntos
Licenciatura	10 puntos
Diplomado	5 puntos

EXPERIENCIA LABORAL 30%

1 a 2 años	5 puntos
2 a 5 años	10 puntos
5 años y más	20 puntos

APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN 40%

Motivación para el trabajo con mujeres.	10 puntos
Características personales de comunicación, calidez, empatía y capacidad de contención.	10 puntos
Conocimiento en temas de equidad de género.	10 puntos
Conocimiento funcionamiento servicios públicos.	10 puntos
Capacidad y disposición para trabajo interdisciplinario.	10 puntos

7.- COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes profesionales.

- Encargada Comunal Programas Sociales de la I. Municipalidad de Quintero
- Profesional SERNAMEG Regional.
- Coordinador Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar.

8.- DE LA SELECCIÓN:

La comisión seleccionadora ordenará a los postulantes idóneos con la nota final obtenida en orden decreciente y elaborará la terna de los postulantes, a partir de la cual el Alcalde junto a la Directora Regional del SERNAMEG, designarán al o la profesional que finalmente ocupará el cargo.

9.-DEL REEMPLAZO:

Este reemplazo es a contar de 01 de abril del 2019 al 31 de diciembre del 2019.